Expediente: **1306/13**
Carátula: **CORREA GABRIELA RAQUEL C/ MONTERO NORMA DEL VALLE Y OTRO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **08/05/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VIRGILIO, ROBERTO DOMINGO-DEMANDADO
90000000000 - DIP FADEL, CARLOS-POR DERECHO PROPIO
23313232549 - CORREA, GABRIELA RAQUEL-ACTOR
90000000000 - MONTERO, NORMA DEL VALLE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1306/13

H105025044439

JUICIO: CORREA GABRIELA RAQUEL c/ MONTERO NORMA DEL VALLE Y OTRO s/ COBRO DE PESOS - Expte. N°1306/13.-

San Miguel de Tucumán, mayo de 2024.-

Proveo presentación digital del letrado Hugo A. Sosa López: Tengo presente para su oportuna valoración en definitiva el desconocimiento de documentación realizado por la actora, en los términos de la presentación del 29/04/2024. A conocimiento de los interesados.-

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 90 del CPL, **proceda Secretaría** a librar un oficio al Correo Oficial de la R.A. a fin de que se expida sobre la autenticidad y fecha de recepción de las Cartas Documento de fechas 31/08/2013, 13/11/2012 y 31/10/2012, acompañadas mediante presentación de fecha 09/10/2014 de la accionada. A tales efectos, se deberá adjuntar al mismo copias digitalizadas de las misivas aquí referidas.- PEZ

Actuación firmada en fecha 07/05/2024

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.